



Propusieron un sistema único de pensiones en México que incluya a informales y autoempleados



En San Lázaro, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), destacó la necesidad de llevar a cabo **reformas jurídicas** para que todas las diferencias se subsanen y que todos los mexicanos tengan los mismos derechos **en torno a la seguridad social y a las pensiones sin diferencias que pueden ser injustas y evitables**.

Como parte de la Semana Nacional de la Seguridad Social, la diputada de Morena, Araceli Ocampo Manzanares informó que **se trabaja en la iniciativa sobre las pensiones calculadas en la Unidad de Medida y Actualización (UMA)** y no en salarios mínimos, que adiciona un párrafo a la fracción sexta del artículo 123 de la Constitución, Apartado A.

En ese sentido, el panista Santiago Torreblanca Engell expresó su desacuerdo en aplicar la UMA en el cálculo de las pensiones, por una cuestión administrativa, “jamás se pensó en el tema pensionario” ni tampoco se vinculó a la materia laboral al referir el artículo tercero transitorio del decreto respectivo.

https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/27/propusieron-un-sistema-unico-de-pensiones-en-mexico-que-incluya-a-informales-y-autoempleados/?utm_term=Autofeed&utm_medium=Echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1651065463